

vacantes: Una. Denominación: Universitario Medio Ciencias Educación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial Conductor Maquinista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Agrícola Ganadero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Jardínero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operario Servicios Varios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Caminero.

Pontevedra, 29 de febrero de 1996.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.

7711 RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 27, de fecha 29 de febrero de 1996, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir de forma interina una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla laboral del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica, mediante el sistema de oposición.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 4 de marzo de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—Ante mí, el Secretario general, Manuel Marín Herrera.

7712 RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor de Recursos Informáticos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 27, de fecha 29 de febrero de 1996, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Gestor de Recursos Informáticos, vacante en la plantilla laboral del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica, mediante el sistema de oposición.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 4 de marzo de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—Ante mí, el Secretario general, Manuel Marín Herrera.

7713 RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de este año, aprobó las bases generales y específicas que han de regir en este Ayuntamiento para cubrir parte de las plazas vacantes que contiene la oferta pública del año 1996.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 2 de marzo de 1996, y están expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se publica la convocatoria de una parte de las plazas contenidas en la oferta pública, para que las personas interesadas en las mismas puedan presentar sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente hábil en el cual salga publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plazas que se convocan son las siguientes:

A) Funcionarios:

1. Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

2. Denominación: Guardia de la Policía Local. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

B) Laborales:

3. Denominación: Técnico de Enseñanza. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

4. Denominación: Agente de Desarrollo Local. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

5. Denominación: Técnico de Protección Civil. Laboral temporal, jornada parcial de veinte horas semanales. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

6. Denominación: Conserje Vigilante. Laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

7. Denominación: Peón Vigilante. Número de plazas: Una. Laboral indefinida. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

8. Denominación: Peón Jardínero. Número de plazas: Dos. Laborales indefinidas. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

C) Laborales de la Escuela Municipal de Música:

9. Denominación: Profesor de Tiple. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso restringido.

10. Denominación: Profesor de Guitarra. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

11. Denominación: Profesor de Guitarra. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

12. Denominación: Profesor de Flauta Travesera. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

13. Denominación: Profesor de Canto. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

14. Denominación: Profesor de Violín. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

15. Denominación: Profesor de Percusión. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

16. Denominación: Profesor de Oboe. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

17. Denominación: Ayudante de Profesor de Saxo. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

18. Denominación: Ayudante de Profesor de Solfeo. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

19. Denominación: Profesor de Fagot. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

20. Denominación: Profesor de Trompa. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

21. Denominación: Auxiliar administrativa. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

D) Laborales del museo comarcal de L'Anoia:

22. Denominación: Conserje-Vigilante. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

E) Laborales del Patronato Municipal de Deportes:

23. Denominación: Monitor de la tercera edad. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

24. Denominación: Monitor de natación. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

25. Denominación: Monitor de natación. Laboral indefinida. Jornada parcial, diez horas semanales. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

26. Denominación: Vigilante. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Igualada, 6 de marzo de 1996.—El Alcalde, Josep Susanna i Domingo.

7714 RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de profesorado en la Guardería Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 9 de febrero de 1996, acordó aprobar las bases que regirán la convocatoria para la provisión por medio de concurso-oposición libre de cuatro puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento para la Guardería Municipal:

Un Profesor/a-Director/a, a tiempo completo.

Dos Profesores/as, a tiempo completo.

Un Profesor/a, a tiempo parcial.

En ejecución de la ampliación de la oferta pública de empleo aprobada para este año, por este Ayuntamiento. Las mencionadas bases han estado publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 51, de 28 de febrero de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 2176, de 1 de marzo de 1996, y se exponen al público por un plazo de quince días del siguiente a la publicación de este edicto al «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que cualquier interesado pueda formular cuantas alegaciones considere oportunas, entendiendo que, en caso que no se presenten, las bases quedarán definitivamente aprobadas.

Simultáneamente, por esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, se convocan las pruebas selectivas para la provisión de la plaza de acuerdo con las bases referidas, si bien los plazos de presentación de solicitudes se ampliarán lo que sea menester para la resolución de las alegaciones que, eventualmente, puedan presentarse a las bases.

Se hace público al mismo tiempo que el acuerdo de aprobación de las bases y la convocatoria quedan supeditadas a la condición resolutoria de que no se presenten alegaciones a la modificación de la plantilla de personal y a la ampliación de la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento, entendiéndose que, en caso que se presenten y en función de su resolución, las bases pueden quedar modificadas o incluso anuladas.

Gelida, 7 de marzo de 1996.—El Alcalde, Joan Roselló i Raventós.

7715 RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1996, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público:

Funcionarios de carrera:

Una plaza de la subescala administrativa de la Escala de Administración General, destinada al Negociado de Rentas y Exacciones (promoción interna).

Una plaza de la subescala administrativa de la Escala de Administración General, destinada al Negociado de Contabilidad (promoción interna).

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Trabajadores en régimen laboral:

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca y Turismo.

Una plaza de Auxiliar Lector de Contactores de Agua.

Una plaza de Operario del Servicio Municipal de Limpieza.

Tres plazas de Operarios de Limpieza de Centros y Escuelas Públicas.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 29, de 5 de marzo de 1996, y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2177, de 4 de marzo de 1996.

A partir de la presentación de las instancias, se notificarán individualmente a los interesados todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seu d'Urgell, 7 de marzo de 1996.—El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

7716 RESOLUCION de 8 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Montador-Encuadernador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de fecha 2 de febrero de 1996, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de fecha 5 de marzo de 1996, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de empleado/a laboral fijo/a, con la categoría de Montador-Encuadernador, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las